

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CONTRATISTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL
ALCALDIA DE PALESTINA CALDAS

UNIDAD EJECUTORA	ALCALDIA DE PALESTINA CALDAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO	048 DE ENERO 23 DE 2026
CONTRATISTA -IDENTIFICACION	FUNDAVETIVERZOO NIT.900321084-0
RESPONSABLE DE LA SUPERVISION	MARIA FERNANDA QUINTERO CARDONA
INFORME DE ACTIVIDADES	NÚMERO 02

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO:

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL ALBERGUE MUNICIPAL GARANTIZANDO EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES DOMESTICOS QUE ESTEN EN SITUACIÓN DE CALLE O ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS

2. DETALLE DE LA EJECUCION:

NRO	OBLIGACIONES DEL CONVENIO OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
1	Prestar el alojamiento en un sitio amplio y aireado, propio para los animales, que cuenten con consultorio, enfermería, quirófano, sala de recuperación, área de cuarentena y observación, bodega, zona de disposición de residuos y espacio para recreación canina y felina.	Durante el transcurso del mes se brindó alojamiento a **70 animales**, entre caninos y felinos, garantizando condiciones óptimas de bienestar conforme a los lineamientos de protección y manejo humanitario animal. **1. Infraestructura y Condiciones Locativas** Los animales fueron ubicados en espacios previamente adecuados que cumplen con criterios de: Áreas limpias, ventiladas e iluminadas naturalmente. Zonas techadas para protección contra condiciones climáticas adversas. Separación por especie, tamaño, temperamento y condición de salud. Áreas de aislamiento para animales en observación o recuperación. Superficies elevadas que garantizan comodidad y evitan contacto directo con el suelo.



		2. Condiciones de Higiene y Bioseguridad Se implementaron protocolos estrictos de: Limpieza y desinfección diaria de caniles, gateros y zonas comunes. Manejo adecuado de residuos sólidos y biológicos. Lavado y desinfección de utensilios (comederos y bebederos). Control de vectores y mantenimiento sanitario preventivo. Estas acciones permiten reducir riesgos de enfermedades infectocontagiosas y mantener un ambiente saludable. **Alimentación e Hidratación** Se garantizó: Suministro de alimento balanceado acorde a la especie, edad y condición fisiológica. Agua potable disponible permanentemente. Dietas especiales en casos clínicos que así lo requirieran. **4. Bienestar Físico y Emocional** Además del cuidado físico, se promovieron condiciones que favorecen el bienestar emocional mediante: Espacios adecuados para movilidad y descanso. Socialización controlada según comportamiento. Manejo respetuoso, libre de maltrato o estrés innecesario. Supervisión constante por parte del personal responsable. **5. Seguimiento y Supervisión** Cada animal contó con monitoreo continuo de su estado general, permitiendo detectar oportunamente cualquier alteración en su salud o comportamiento El alojamiento brindado durante el mes garantizó condiciones de confort, asepsia y bienestar integral, permitiendo que los **70** animales atendidos permanecieran en un entorno seguro, digno y adecuado, favoreciendo su recuperación, estabilidad física y equilibrio emocional mientras se avanza en procesos de protección y adopción responsable.



2	Suministrar alimentación a los animales domésticos del albergue municipal en cantidad y frecuencia propia de cada especie.	Durante el transcurso del mes se garantizó la alimentación adecuada y continua a **70** animales albergados, entre caninos y felinos, asegurando el cumplimiento de los principios de bienestar animal y condiciones nutricionales acordes a cada individuo. **1. Plan Nutricional** Se implementó un esquema de alimentación basado en: Suministro de alimento balanceado comercial de buena calidad, acorde a especie y etapa de vida (cachorros, adultos y geriátricos). Ajuste de raciones según peso, condición corporal y estado fisiológico. Fraccionamiento de la alimentación en horarios establecidos para favorecer digestión y rutina. Dietas especiales para animales en recuperación, con bajo peso, en lactancia o con requerimientos médicos específicos. **2. Frecuencia y Control** Se establecieron horarios fijos de suministro (mañana y tarde, según requerimiento). Registro y supervisión del consumo diario. Evaluación periódica de condición corporal para prevenir desnutrición o sobrepeso. **3. Hidratación** Disponibilidad permanente de agua potable y fresca. Lavado y desinfección diaria de bebederos. Reposición constante para evitar contaminación o escasez. **4. Condiciones de Higiene en la Preparación** Área destinada exclusivamente para almacenamiento y manejo del alimento. Conservación en recipientes herméticos para evitar humedad, plagas y contaminación. Limpieza y desinfección de utensilios antes y después de cada uso. Control de fechas de vencimiento y rotación adecuada del producto. **5. Impacto en el Bienestar** La correcta alimentación permitió: Mantener condiciones físicas estables. Fortalecer el sistema inmunológico. Favorecer procesos de recuperación clínica. Disminuir niveles de estrés asociados a carencias nutricionales.

El suministro de alimentación durante el mes se realizó de manera organizada, técnica y responsable, garantizando que los **70** animales albergados en el transcurso del mes y los **57** que quedan actualmente recibieran nutrición adecuada, segura y suficiente, contribuyendo directamente a su bienestar integral y calidad de vida durante su permanencia en fundavetiverzoo. El proceso se llevó a cabo bajo supervisión, garantizando el acceso al alimento y al agua potable en condiciones higiénicas, contribuyendo así al bienestar general de los animales.

Todos los días se les suministra el concentrado de la siguiente manera:

RACION	**HORARIO**	**las raciones se suministran dependiendo del tamaño y estado nutricional de cada animal.**
1° ración-mañana	8:30 am	
2° ración-tarde	3: 30 pm	

La alimentación debes ser adaptada a las necesidades de cada animal teniendo en cuenta su edad, peso, salud nivel de actividad y condición física.
Teniendo en cuenta la tabla nutricional del alimento que se les suministra, lo cual se refleja en la talla y aspecto general de los animales, así como en su pelaje y comportamiento.
Y teniendo en cuenta la tabla nutricional del alimento que se les suministra, lo cual se refleja en la talla y aspecto general de los animales así mismo en su pelaje y comportamiento.

Se ha suministrado para este mes a los animalitos albergados en fundavetiverzoo:

Caninos: 33x 650 grs =21.4 kilos día al mes son: 64.3 kilos
Felinos: 24 x 65 grs = 1.560 gramos por día al mes son:46.800 gramos

PESO EN KILOGRAMO GATOS	CANTIDAD DE ALIMENTO
2 KG	20 a 40 GRS
3 KG	40 a 55 GRS
4 KG	45 a 65 GRS
5 KG	55 a 75 GRS
*6 KG	11 gramos por kilogramo



<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>PESO EN KILOGRAMO CANINOS</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>0 -10 KG</td><td>650 GR -700 GR</td></tr>
<tr><td>10 -20 KG</td><td>700 GR -800 GR</td></tr>
<tr><td>20 – 30 KG</td><td>800 GR – 900 GR</td></tr>
<tr><td>30 – 40 KG</td><td>900 GR – 1.2 KG</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Brindar atención y cuidado permanente a los animales, mediante el personal idóneo.</td>
<td>Durante el transcurso del mes se brindó atención integral a 70 animales albergados en el transcurso del mes, entre caninos y felinos, contando con personal idóneo y operarios capacitados, garantizando el cumplimiento de protocolos de bienestar, bioseguridad y manejo humanitario.

1. Perfil del Talento Humano
El equipo estuvo conformado por:
Personal con experiencia en manejo y contención segura de animales.
Operarios responsables de alimentación, limpieza y mantenimiento.
Apoyo en atención básica y seguimiento sanitario.
Coordinación administrativa encargada de supervisión, control y registros.</td>
</tr>
</table>

		El personal actuó bajo lineamientos técnicos establecidos y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección y bienestar animal. **2. Distribución de Funciones Según Protocolo** Las actividades fueron desarrolladas conforme a protocolos internos previamente establecidos: Alimentación: preparación, dosificación y suministro en horarios definidos. Limpieza y desinfección: aseo diario de áreas, caniles y gateros, aplicando medidas de bioseguridad. Monitoreo sanitario: observación constante del estado físico y comportamental. Mantenimiento locativo: revisión de infraestructura para garantizar seguridad y confort. Registro y control: documentación de ingresos, egresos y novedades. **3. Supervisión y Cumplimiento** Se realizó seguimiento permanente a las labores asignadas, garantizando: Organización en turnos operativos. Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP). Manejo humanitario que minimiza el estrés. Respuesta oportuna ante eventualidades o situaciones clínicas. **4. Estado Actual** De los **70** animales atendidos durante el mes, actualmente permanecen **57** bajo resguardo, a quienes se les continuará brindando atención integral, garantizando alojamiento adecuado, alimentación balanceada, seguimiento sanitario y bienestar emocional conforme a los protocolos establecidos. **Todos los animales ingresados al centro de protección animal fundavetiverzoo, permanecerán bajo custodia y cuidado del personal:** ❖ Profesional Médico veterinario **Nelson David Cardona Henao** ❖ Dos operarios que son los encargados de la alimentación el mantenimiento y cuidado de los animales. ❖ Una auxiliar especializada en medicina veterinaria

- Contamos con la asistencia de una **<u>etóloga</u>** especializada quien ayuda a mejorar su bienestar y comprender el comportamiento natural de los animales ayudando a detectar signos de estrés, ansiedad o sufrimientos permitiendo emplear medidas para mejorar su calidad de vida, mediante terapias de modificación de conductas para lograr que se tenga una buena comunicación y socialización con los animales para garantizar conseguirles un hogar definitivo.
- Un alojamiento digno va más allá de ofrecer un techo; implica brindar atención completa y especializada, con acompañamiento veterinario y etológico. Esto permite transformar la vida de los animalitos callejeros, dándoles una segunda oportunidad para vivir con dignidad, salud y amor.

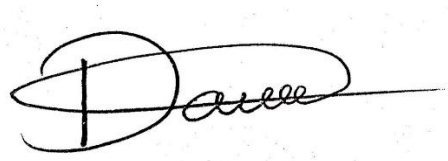






4	Proporcionar atención veterinaria a los animales domésticos que se encuentren en el centro de zoonosis o albergue municipal y/ o en situación de calle del municipio de palestina - caldas	
5	Suministrar todos los insumos y elementos necesarios que se requieran al cuidado de los animales como**.** (jeringas, toallas, bozales, comederos, bebederos, instrumental quirúrgico, medicamentos básicos, productos de aseo etc.)	Durante el transcurso del mes se garantizó la administración controlada y responsable de medicamentos a los animales albergados, conforme a valoración previa y necesidad clínica, asegurando el cumplimiento de protocolos sanitarios y lineamientos de bienestar animal. **1. Objetivo** Brindar tratamiento oportuno a caninos y felinos que presentaron alteraciones en su estado de salud, contribuyendo a su recuperación y estabilidad física. **2. Procedimiento Técnico** La administración de medicamentos se realizó bajo los siguientes criterios: Valoración previa del estado general del animal. Determinación del tratamiento según sintomatología presentada. Dosificación acorde a peso, edad y condición clínica. Registro y control de cada medicamento suministrado. Seguimiento diario de evolución y respuesta al tratamiento. **3. Tipos de Medicación Administrada** Durante el mes se suministraron, según requerimiento: Antibióticos en casos de infecciones. Antiinflamatorios y analgésicos para control de dolor y procesos inflamatorios. Antiparasitarios internos y externos. Suplementos vitamínicos y reconstituyentes. Terapias de soporte en animales en recuperación o con condición especial. **4. Control y Bioseguridad** Conservación adecuada de medicamentos según indicaciones del fabricante. Manejo bajo condiciones de higiene y uso de elementos de protección personal (EPP). Registro individual de tratamientos aplicados. Aislamiento preventivo en casos que lo requirieron. **5. Impacto en el Bienestar Animal** La correcta administración de medicamentos permitió: Control oportuno de patologías. Prevención de complicaciones mayores. Disminución del dolor y el malestar.

		Recuperación satisfactoria en la mayoría de los casos atendidos. Actualmente, los **57** animales que permanecen bajo resguardo continúan con seguimiento sanitario permanente y, en caso de requerirlo, se le suministra tratamiento conforme a protocolo establecido. La administración de medicamentos durante el mes se realizó de manera técnica, organizada y responsable, garantizando atención sanitaria oportuna y contribuyendo significativamente al bienestar integral de los animales albergados.
6	prestar un plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares, que deberán ser entregados a las empresas autorizadas para su recolección y disposición	Se maneja un buen plan de residuos ya que no solo mejora la calidad de vida y el bienestar ambiental, sino que también es esencia para un desarrollo sostenible a largo plazo - Se garantiza que los residuos sean entregados a empresas autorizadas para su recolección y disposición, asegurando así un manejo adecuado y seguro de estos materiales. - La empresa ASEI BILOGICOS Y CONTAMINADOS es la encargada de la recolección y transporte de los residuos con características de peligrosidad (riesgo biológico), esta actividad se realiza los martes de cada mes en instalaciones de fundavetiverzoo donde se recolectaron 350 gramos para este mes - Donde estos son dispuestos adecuadamente, mediante la incineración, el encapsulamiento o la desactivación de los residuos, cumpliendo con todos los parámetros establecidos - Es importante que por la actividad que se realiza en FUNDAVETIVER ZOO, donde dentro de sus procesos son tratamientos quirúrgicos menores, esterilizaciones (ovario histerectomía, orquiectomía), se cuenta con equipo de refrigeración con el fin de conservar residuos biológicos, anatomopatológicos; hasta su debida recolección. - Los residuos generados y pesados semanalmente se almacenan en un recipiente ubicado en un lugar con condiciones necesarias que garanticen la salubridad del personal y los animales de la fundación - y la ruta de recolección de residuos ordinarios - Es el sistema de transporte que evacúa los residuos que no generan peligrosidad, y que no pueden ser

		aprovechados, se deben disponer de manera adecuada. - La empresa aguas de la miel es la entidad responsable del transporte de los residuos ordinarios desde las instalaciones de FUNDAVETIVER ZOO hasta el lugar de disposición final en el municipio de Dorada. Médico veterinario  _____ TP 50617
7	Promover programas de extensión hacia la comunidad, mediante actividades de sensibilización sobre el cuidado y tenencia responsable de las mascotas. Programas de capacitación en enfermedades zoonóticas y educación ambiental para funcionarios y colegios municipales.	Durante el transcurso del mes se implementaron jornadas constantes de promoción de la tenencia responsable, como estrategia preventiva orientada a reducir el abandono, la reproducción indiscriminada y la sobrepoblación de caninos y felinos en el municipio. **Objetivo** Fortalecer la cultura ciudadana en materia de bienestar y protección animal, promoviendo prácticas adecuadas de cuidado, salud, identificación y control reproductivo. **Acciones Desarrolladas** Realización de jornadas informativas en diferentes sectores del municipio. Difusión digital mediante redes institucionales para ampliar cobertura urbana y rural. Orientación directa a la comunidad sobre obligaciones legales y éticas del tenedor responsable. Socialización de la importancia de la esterilización como método de control poblacional. Educación sobre esquemas de vacunación, desparasitación y atención veterinaria oportuna.



		Contenido Técnico Divulgado Durante las jornadas se abordaron temas como: Bienestar físico y emocional de los animales. Adecuadas condiciones de alojamiento y alimentación. Prevención de enfermedades zoonóticas. Manejo adecuado en espacios públicos. Responsabilidad frente al abandono y maltrato animal. **Impacto Preventivo** La implementación continua de estas jornadas permite: Disminuir el riesgo de abandono. Reducir ingresos futuros al albergue por falta de información. Promover adopciones responsables y conscientes. Generar mayor compromiso comunitario frente al bienestar animal. Las jornadas constantes de tenencia responsable constituyen una herramienta técnica y educativa fundamental para garantizar sostenibilidad en la gestión del albergue, promoviendo cambios culturales que impactan positivamente en la reducción del abandono y en la mejora del bienestar animal a nivel municipal.
8	Impulsar programas de adopción responsable, por medio de los diferentes actores involucrados en la protección animal y salud pública, tales como la dirección territorial de salud de caldas, asociaciones protectoras de animales en el municipio y la región, fundaciones animales, activistas en contra del maltrato animal y todos aquellos que mejoren el estatus sanitario derivado de los animales en situación de calle y busquen el bienestar animal.	Durante el transcurso del mes se implementaron acciones estratégicas orientadas a la reducción de la sobrepoblación animal, mediante la promoción y ejecución de procesos de adopción responsable de caninos y felinos albergados. **1.Objetivo** Disminuir progresivamente la población interna del albergue, garantizando el traslado de animales a hogares responsables, reduciendo riesgos sanitarios **2.Acciones Implementadas** Organización y promoción de jornadas de adopción en diferentes municipios en instalaciones y en sectores rurales y urbanos del municipio Difusión digital a través de redes institucionales para ampliar el alcance. Publicación individual de perfiles de animales Entrevistas y verificación básica de adoptantes. Firma de compromiso de adopción responsable.



<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
3. Criterios Técnicos Aplicados
Entrega de animales en condiciones óptimas de salud.
Información clara sobre cuidados, alimentación y seguimiento veterinario.
Orientación en tenencia responsable y bienestar animal.
Registro y control documental de cada proceso realizado.

4. Impacto en la Población Albergada
Gracias a las adopciones gestionadas durante el mes:
Se logró disminuir la carga poblacional interna.
Se optimizaron espacios físicos disponibles.
Se favoreció el bienestar físico y emocional de los animales que permanecen bajo resguardo.

Actualmente permanecen 57 animales bajo protección, a quienes se continúa brindando atención integral mientras avanzan los procesos de adopción y ubicación definitiva en hogares responsables.

Las jornadas y estrategias de adopción implementadas constituyen una herramienta fundamental para el control de la sobrepoblación, permitiendo no solo la descongestión del albergue, sino garantizando que cada animal tenga la oportunidad de integrarse a un entorno familiar seguro y estable, fortaleciendo así la misión institucional de protección y bienestar animal.

ANEXO TABLA:
<table>
<tr><th>CANTIDAD</th><th>ESPECIE</th></tr>
<tr><td>7</td><td>Felinos</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Canino</td></tr>
<tr><td>1 devuelto a su propietaria</td><td>Canino adulto</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL= 9</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>9</td>
<td>Realizar las esterilizaciones de los animales en situación de calle o de vulnerabilidad que se encuentren o lleguen al albergue municipal durante la ejecución del convenio para el control de la población felina y canina dentro del territorio municipal.</td>
<td>
<table>
<tr><th>Esterilizaciones realizadas en instalaciones de fundavetiverzoo para este mes</th><th>Cantidad</th><th>Especie</th></tr>
<tr><td>Orquiectomía</td><td>2</td><td>Felinos machos</td></tr>
<tr><td>Ovh</td><td>4</td><td>Felinos hembra</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>



<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>Dentro de los protocolos permanentes de bienestar y control reproductivo implementados por la fundación, todo canino y felino que ingresa a nuestras instalaciones es sometido obligatoriamente a procedimiento de esterilización quirúrgica, una vez se encuentra en condiciones clínicas aptas para ello. Este proceso forma parte de las estrategias institucionales orientadas a la prevención de camadas no deseadas, reducción del abandono y mitigación progresiva de la sobrepoblación animal en el área urbana del municipio.
Adicionalmente, no solo se realizaron esterilizaciones en la fundación. Se ejecutó jornada complementaria dirigida a la comunidad, priorizando familias de escasos recursos que no cuentan con los medios económicos para acceder a este procedimiento de manera particular.
La jornada tuvo como finalidad:
Disminuir la tasa de reproducción indiscriminada.
Prevenir el aumento de animales en condición de calle.
Contribuir al control sanitario poblacional.
Fomentar la tenencia responsable.
Estas acciones se desarrollaron bajo criterios técnicos, con valoración previa de cada paciente, aplicación de protocolos anestésicos seguros, manejo quirúrgico adecuado

Con estas intervenciones se reafirma el compromiso institucional en el control ético y responsable de la sobrepoblación animal en el área urbana del municipio, generando impacto tanto en bienestar animal como en salud pública

ANEXO TABLA:
<table>
<tr><th>CANTIDAD</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>31</td><td>Coliseo cabecera municipal</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>10</td>
<td>Realizar atención y valoración médica veterinaria para los animales albergados y en situación de calle del municipio de palestina.</td>
<td>todos los animales albergados e ingresados a nuestras instalaciones han recibido atención integral, oportuna y continua, conforme a los protocolos establecidos de bienestar y manejo sanitario.

A cada animal se le ha realizado:
Valoración clínica inicial completa, incluyendo examen físico general, evaluación de condición corporal, revisión de mucosas, constantes fisiológicas y detección de posibles patologías o lesiones visibles.
Diagnóstico presuntivo y/o definitivo, según hallazgos clínicos, antecedentes y evolución observada, estableciendo el plan terapéutico correspondiente.</td>
</tr>
</table>

		Instauración inmediata de tratamiento médico, cuando ha sido requerido, incluyendo administración de medicamentos, manejo del dolor, fluidoterapia, curaciones, terapias de soporte y demás procedimientos indicados según cada caso particular. Supervisión clínica permanente, con monitoreo de evolución, respuesta al tratamiento, cambios conductuales y parámetros fisiológicos, ajustando el manejo médico cuando ha sido necesario. Seguimiento durante el proceso de recuperación, garantizando no solo la atención en la fase de diagnóstico, sino acompañamiento continuo hasta lograr estabilización clínica o mejoría significativa. Se enfatiza que la atención brindada no se limita a la valoración inicial, sino que contempla un enfoque integral de recuperación, bienestar, manejo sanitario preventivo y correctivo, asegurando condiciones óptimas de cuidado para cada animal bajo nuestra responsabilidad.
11	Realizar procedimientos médicos en procura de la salud de los animales albergados y ejecutar planes terapéuticos cuando algún animal lo requiera.	Se han desarrollado procedimientos médicos, terapéuticos y preventivos en favor de: Animales actualmente albergados en nuestras instalaciones. Animales que ingresaron durante el transcurso del mes. Animales que fueron transferidos, dados en adopción **1. Atención integral a animales ingresados** Todo animal que ingresa a la institución es sometido a: Valoración clínica inicial completa, incluyendo examen físico general, evaluación de estado nutricional, condición corporal, mucosas, constantes fisiológicas y detección de patologías evidentes. Aislamiento preventivo cuando el caso lo requiere, con el fin de evitar contagios. Desparasitación interna y externa según protocolo. Vacunación antirrábica acorde a especie, edad y condición sanitaria. Esterilización quirúrgica una vez el paciente se encuentra clínicamente estable. Registro individual con seguimiento evolutivo. **2. Planes terapéuticos instaurados** En los casos que lo ameritan, se establecen planes terapéuticos individualizados, los cuales pueden incluir: Terapias antibióticas específicas. Antiinflamatorios y analgésicos. Fluidoterapia en pacientes deshidratados o en estado crítico.



		Soporte nutricional especializado. Manejo de enfermedades infecciosas, parasitarias o crónicas. Curaciones periódicas en casos de heridas o procedimientos quirúrgicos. Monitoreo clínico continuo y reevaluaciones programadas. Cada tratamiento es instaurado bajo criterio técnico, con seguimiento diario y registro de evolución, garantizando trazabilidad del proceso médico. **3. Animales albergados** Los animales que permanecen en las instalaciones reciben: Alimentación balanceada acorde a requerimientos nutricionales. Supervisión sanitaria diaria. Limpieza y desinfección permanente de áreas. Enriquecimiento ambiental para reducir estrés. Control reproductivo. Atención inmediata ante cualquier signo clínico anormal. **4. Animales transferidos o dados en adopción** Durante el período mensual, los animales transferidos o entregados en adopción fueron previamente: Valorados clínicamente. Esterilizados (cuando aplica). Vacunados contra la rabia y desparasitados. Estabilizados en caso de patologías previas. Entregados con recomendaciones médicas y pautas de cuidado. Esto garantiza que los ejemplares egresen en condiciones óptimas de salud y bienestar. 5**. Objetivo sanitario institucional** Las acciones descritas tienen como finalidad: Preservar la salud integral de la población albergada. Reducir riesgos epidemiológicos. Controlar la sobrepoblación. Mejorar calidad de vida. Promover adopciones responsables. Se deja constancia que todos los procedimientos realizados responden a criterios técnicos, éticos y normativos vigentes en materia de protección y bienestar animal, reafirmando el compromiso institucional con la salud, recuperación y protección de cada individuo bajo nuestra responsabilidad.

12	Inspeccionar y vigilar la incidencia, manejo y control de las enfermedades zoonóticas que pueden afectar la salud pública municipal**.**	Durante el presente mes, y como parte del plan integral de medicina preventiva y control epidemiológico en la población canina albergada, se implementó jornada de baño sanitario general dirigida a la reducción y control de ectoparásitos y afecciones dermatológicas. Considerando que un alto porcentaje de los caninos ingresados provienen de condición de calle, sin antecedentes de higiene, desparasitación externa ni control dermatológico, se evidenció la necesidad de instaurar una medida correctiva inmediata para: Control de pulgas Control de garrapatas Manejo de ácaros causantes de sarna Disminución de carga fúngica superficial Control de dermatitis, descamación (caspa) y seborrea Mejora del estado general de piel y pelaje **Procedimiento Realizado** Se efectuó baño con shampoo medicado de uso veterinario, con acción: Antiparasitaria externa Antiséptica Antifúngica Seborreguladora El procedimiento fue realizado bajo supervisión, garantizando: Temperatura adecuada del agua Tiempo de contacto del producto según indicación técnica Enjuague completo Secado controlado No es recomendable bañar a los caninos de forma frecuente, ya que el exceso de baños puede alterar la barrera cutánea natural. Sin embargo, en casos de animales rescatados en estado de abandono o calle, sí es necesario realizar un baño terapéutico inicial como medida sanitaria correctiva. Este procedimiento no representa riesgo cuando se realiza bajo protocolo técnico. El efecto antiparasitario no implica eliminación absoluta inmediata en todos los casos, ya que algunos parásitos requieren ciclos complementarios de tratamiento.



		Objetivo Sanitario Esta jornada tuvo como finalidad: Reducir la carga parasitaria ambiental. Prevenir contagio cruzado dentro del centro Mejorar la condición dermatológica de los caninos. Fortalecer el bienestar animal y su proceso de recuperación y adaptación. Con esta medida se continúa garantizando el cumplimiento de protocolos de bienestar, bioseguridad y control sanitario en la población albergada.
13	Realizar programas de vermífugos y suministro de vitaminas para los animales en situación de calle del municipio de palestina y exámenes físicos y protocolos de desparasitación.	Las actividades de bienestar animal, correspondientes a desparasitación y Vitaminizacion en zonas rurales y urbanas, se encuentran en etapa de programación. Estas acciones se realizarán una vez sean programadas por la supervisora, y se ejecutarán de manera gradual durante el transcurso del convenio establecido, dando cumplimiento a los lineamientos y objetivos definidos.
14	Desarrollar y controlar los protocolos de aseo y desinfección del lugar del albergue de caninos y felinos.	**Protocolo de limpieza y desinfección Fundavetiverzoo** En fundavetiverzoo donde se rescatan y protegen animales, el aseo y la desinfección son fundamentales para garantizar su bienestar y la efectividad del trabajo **Prevención de enfermedades**: Muchos animales rescatados llegan en condiciones vulnerables, expuestos a bacterias, virus, hongos y parásitos. **LA LIMPIEZA** y desinfección de áreas comunes, comederos, bebederos y jaulas reduce significativamente el riesgo de brotes infecciosos. **LA DESINFECCIÓN** de estas zonas se realiza dos veces a la semana, utilizando productos adecuados para prevenir la proliferación de bacterias, virus y parásitos **RECUPERACIÓN MÁS RÁPIDA:** Un ambiente limpio favorece la recuperación de animales enfermos o desnutridos, permitiéndoles sanar en un entorno seguro y saludable. **BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL:** Un espacio higiénico disminuye el estrés en los animales, mejora su estado de ánimo y contribuye a su estabilidad emocional, factores clave para su rehabilitación y posterior adopción. **PARA EL CONTROL DE OLORES Y PLAGAS:** Un buen manejo del aseo evita malos olores, así como la proliferación de insectos y roedores que pueden traer más enfermedades. **EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS**, se realiza separación y eliminación de los desechos orgánicos e inorgánicos

		Mantener áreas limpias también protege a quienes trabajan y colaboran en Fundavetiverzoo, previniendo zoonosis (enfermedades transmitidas de animales a humanos). Al área de cirugía y pequeños procedimientos se le realiza limpieza diaria y desinfección una vez por semana, teniendo en cuenta la cantidad de animales que requieran dichos procedimientos y los días que se requieran para lo mismo, se interviene mesones, pisos, paredes, mesa de procedimientos, utensilios… La supervisión y cumplimiento del personal capacitado verifica que se cumplan las medidas establecidas
15	Implementar un sistema de registro y control de las actividades desarrolladas en el albergue, tales como, registro de ingreso y salida de animales, realización de historias médicas, hojas de vida y todos los eventos en los que sean involucrados los animales	En fundavetiverzoo se implementa un riguroso sistema de registros para cada actividad relacionada con los animales rescatados que nos permite un manejo eficiente y organizado de la información relacionada con cada animal usando métodos de identificación, información del animal, fotografías, historial médico, atención veterinaria, esterilizaciones, vacunaciones, alimentación, socialización. control de desparasitaciones, enfermedades y tratamientos, tipos de cirugías, ingresos y salidas, traslados y estado actual del animal y cualquier otro evento relevante en su proceso de recuperación y bienestar. Cada registro se mantiene actualizado y organizado, garantizando así un buen seguimiento detallado de cada animal, lo que permite tomar decisiones informadas para su cuidado, rehabilitación y en caso, adopción responsable Para este mes se realizaron los formatos de ingresos de los **14** caninos y felinos recolectados, formatos de egresos de animales que salieron para este mes se anexa historias clínicas de los **70** animales albergados y formato de ingresos en el anexo 15 de las actividades. Se deja constancia de que las historias clínicas se anexan en formato PDF y se remiten al correo electrónico de la supervisora, teniendo en cuenta el alto volumen de páginas que conforman dichos documentos, con el propósito de facilitar su conservación, consulta y respaldo documental.
16	Capacitar personal operativo del albergue municipal en todos los temas de manejo y cuidado de los animales	Durante el presente periodo se implementó un proceso de capacitación integral dirigido al personal operario de la fundación, con el objetivo de fortalecer las competencias en el manejo adecuado de los animales albergados, optimizar los protocolos de operatividad interna y garantizar un cuidado constante bajo criterios técnicos y de bienestar animal. La capacitación incluyó los siguientes componentes:

		Manejo y sujeción adecuada de animales: Aplicación de técnicas seguras y humanitarias para minimizar el estrés, prevenir accidentes y garantizar intervenciones responsables durante procedimientos rutinarios y clínicos. Protocolos de operatividad interna: Organización de actividades diarias, cumplimiento de cronogramas de alimentación, limpieza y desinfección, manejo de residuos biológicos y control sanitario. Monitoreo y observación clínica básica: Identificación temprana de signos de alerta como cambios en comportamiento, apetito, estado corporal o presencia de lesiones, permitiendo una atención oportuna. Cuidado constante y bienestar animal: Refuerzo de principios de bienestar, enriquecimiento ambiental, manejo del estrés en animales rescatados y seguimiento individualizado según condición médica. Bioseguridad y prevención de enfermedades: Uso adecuado de elementos de protección personal, control de vectores (pulgas, garrapatas, ácaros), y aplicación correcta de protocolos de aislamiento cuando sea requerido. Esta capacitación busca estandarizar los procedimientos internos, mejorar la eficiencia operativa y garantizar que cada animal reciba atención continua, responsable y acorde con los lineamientos técnicos de protección y bienestar animal.
17	Apoyo a la gestión administrativa, institucional y social del municipio de palestina caldas	Durante el periodo correspondiente se brindó apoyo directo a la administración en los siguientes aspectos: Atención de animales reportados: Se realizó acompañamiento en la recepción, valoración inicial y seguimiento de todos los animalitos reportados a la fundación, garantizando respuesta oportuna, priorización de casos según nivel de urgencia y coordinación para su respectiva atención. Programación de esterilizaciones: Se apoyó en la planificación, organización y logística de jornadas de esterilización, incluyendo agendamiento, verificación de condiciones prequirúrgicas, control de listados y acompañamiento en el cumplimiento de protocolos establecidos para bienestar y seguridad animal. Campañas de tenencia responsable: Se participó activamente en la coordinación y ejecución de campañas orientadas a fomentar la tenencia responsable de mascotas, promoviendo la esterilización, vacunación, desparasitación, identificación y compromiso permanente por parte de los propietarios. Este apoyo administrativo y operativo fortalece la gestión institucional, mejora la organización interna y contribuye al cumplimiento de los objetivos misionales en pro del bienestar animal y la reducción de la sobrepoblación.



<table>
<tr>
<td>18</td>
<td>Recoger los animales de manera oportuna (máximo 2 horas) en el lugar dispuesto del convenio, así mismo el transporte debe cumplir con todas las especificaciones y normatividades contando con todos los implementos como jaulas, bozales, guantes entre otros.</td>
<td>Durante el transcurso del mes, el equipo de la fundación ha estado atento y disponible para atender los llamados realizados por parte de la gestión administrativa, institucional y social del municipio, respondiendo oportunamente a situaciones relacionadas con:
Animales callejeros en estado de vulnerabilidad.
Accidentes de tránsito (principalmente atropellos).
Casos de abandono.
Animales heridos o en condición crítica.
Reportes ciudadanos urgentes.
Cada intervención se ha realizado bajo protocolos de bienestar animal, priorizando la atención inmediata en los casos de mayor gravedad.

Anexo cuadro especificando lugares de las recolecciones en este mes.
<table>
<tr><th>LUGARES</th><th>ESPECIES</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>Arauca</td><td>Felinos
Canino</td><td>7
1</td></tr>
<tr><td>La rochela</td><td>Canino</td><td>1</td></tr>
<tr><td>el popular</td><td>Felinos</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Cabecera parque principal</td><td>Canino</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Coliseo</td><td>Felinos</td><td>2</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>19</td>
<td>Contar con cementerio para caninos y felinos.</td>
<td>Se cuenta con 3 hectáreas para uso de cementerio para caninos y felinos según el artículo 205. Establecimientos para equipamientos colectivos según el esquema de ordenamiento territorial EOT del municipio</td>
</tr>
<tr>
<td>20</td>
<td>Planta física fundavetiverzoo</td>
<td>En Fundavetiverzoo contamos con un espacio amplio y acondicionado especialmente para garantizar el bienestar de todos nuestros animalitos rescatados. Respetamos plenamente sus libertades fundamentales, asegurando que cada uno de ellos tenga la oportunidad de vivir en un entorno donde pueda correr, jugar, explorar e interactuar libremente con otros animales. Nuestro compromiso es ofrecerles no solo refugio y cuidados, sino también un ambiente donde puedan desarrollar su comportamiento natural, formar vínculos y disfrutar de una vida plena y feliz mientras esperan su adopción o recuperación.</td>
</tr>
</table>

		Se cuenta con **153** hectáreas disponibles para animales de calle cantando con: Oficinas, áreas de adopción, bodegas, Vestier, cuarto de aseo, sala de cirugía, zona de recepción, bañeras caninas, áreas de recuperación, áreas de maternas, áreas de cachorros, corrales para especies grandes, cercos para especies mayores, áreas de felinos machos, área de felinos hembra, áreas para caninos agresivos, áreas de cuarentena, áreas de infecciosos, cuarentena felinos, 3 patios de a 4 hectáreas donde cada patio cuenta con 40 dormideros para que los caninos duerman y transiten libremente por nuestras amplias instalaciones donde no estarán hacinados ya que esto afecta negativamente su bienestar físico y emocional.

Cordial Saludo,



_____

Oscar Diego Jaramillo
C.C. 75048795
Contratista

RELACIÓN GASTOS DURANTE EL MES DE FEBRERO

según el convenio Nro. 048 de enero 23 de 2026 firmado entre el municipio de palestina y fundavetiverzoo el municipio realiza un pago de
DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS $10.800.000 los cuales se ejecutaron de la siguiente manera:

NOMINA

• **Nelson David Cardona: Veterinario**	**$3.000.000**
• **Excediel Jaramillo Arena: Operario alimentación**	**$1.300.000**
• **Alejandra Mondragón: Auxiliar**	**$1.300.000**
• **Yeni cuervo muñoz: Etóloga**	**$1.300.000**
• **Seguridad social**	**$1.606.000**
• **Medicamentos**	**$ 500.000**
• **Transporte**	**$ 600.000**
• **Mantenimiento a instalaciones**	**$1.194.000**
	10.800.000

VALOR TOTAL

Cordial Saludo,



_____

Oscar Diego Jaramillo
C.C. 75048795
Representante legal fundavetiverzoo

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES Y COMPROBANTES

ACTIVIDAD# 1

ENFERMERÍA







QUIRÓFANO





ÁREAS DE RECUPERACIÓN



BODEGA



ZONA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS



ZONA DE RECREACIÓN FELINOS





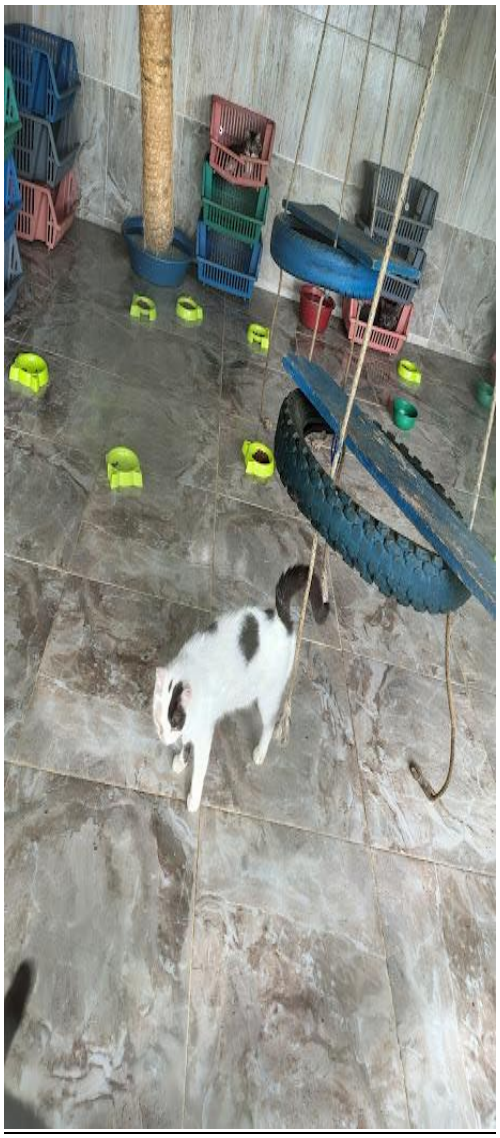








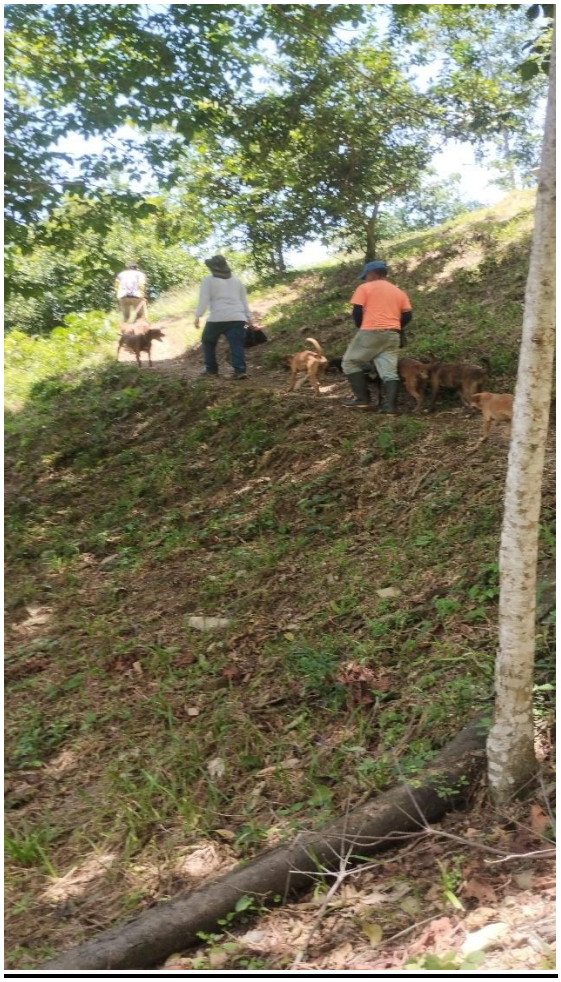




ZONA DE ESPARCIMIENTO CANINOS























ÁREAS DE ADOPCIÓN DE FELINOS REHABILITADOS





ACTIVIDAD# 2 (alimentación)







ACTIVIDAD# 3 (brindar atención)





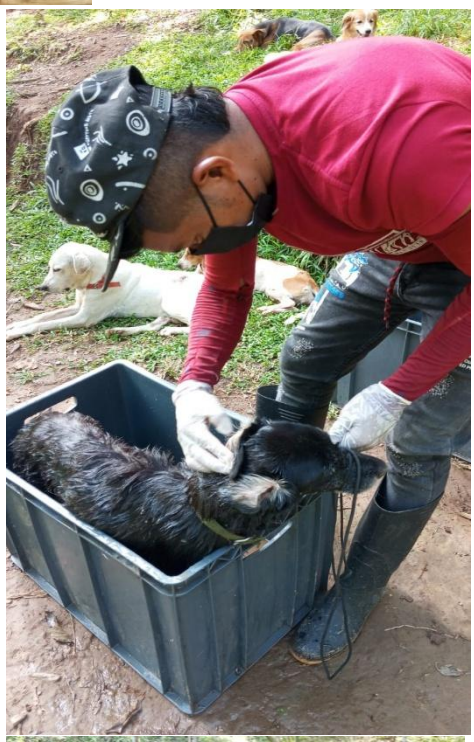




ACTIVIDAD# 4 (proporcionar atención área de zoonosis)











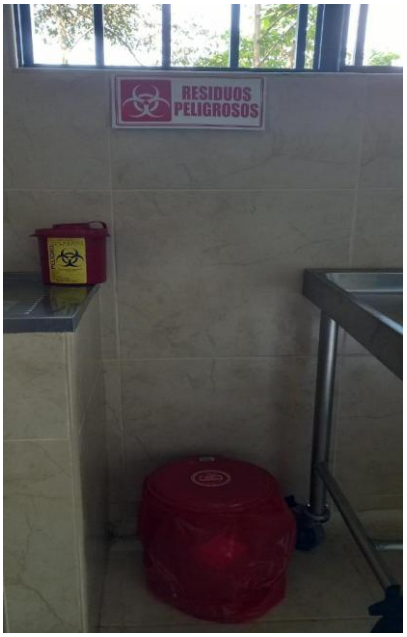


ACTIVIDAD# 5 (Suministrar todos los insumos)





ACTIVIDAD# 6


RESIDUOS
PELIGROSOS


RESIDUOS
PELIGROSOS


EXTINTOR
PUNTO
ECOLOGICO




RESIDUOS
PELIGROSOS

ACTIVIDAD# 8 adopciones

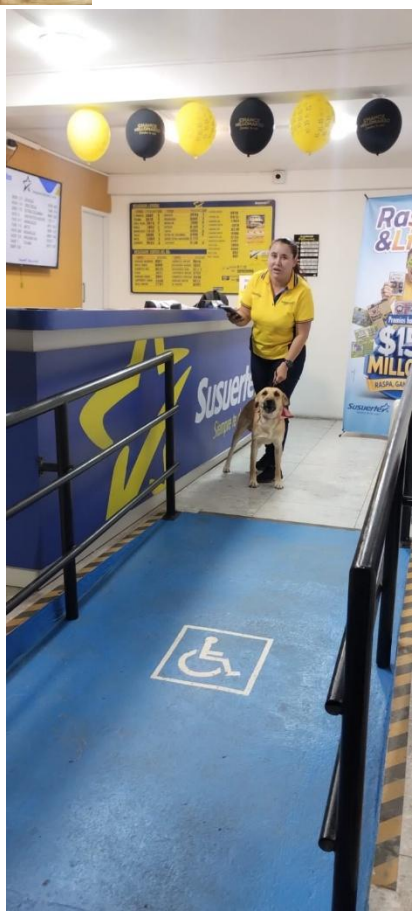
















ACTIVIDAD# 9

Esterilizaciones en instalaciones de fundavetiverzoo

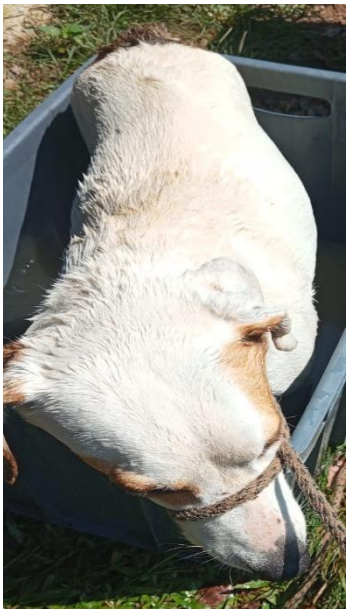
Procedimiento	Especie
4 ovh	Felinos hembras
2 orquiectomías	Felinos machos

Apoyo esterilizaciones cabeceras municipal





ACTIVIDAD# 10 (Realizar atención y valoración médica veterinaria)









Dermobest













ACTIVIDAD# 11 (Realizar procedimientos médicos en procura de la salud)











ACTIVIDAD# 12







ACTIVIDAD# 14

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN FUNDAVETIVER ZOO JAULAS CASETAS

	Día 1		Día 2. DESINFECCIÓN		Día 3		Día 4		Día 5. DESINFECCIÓN		Día 6	
Semana 1	L		Martes 3 de febrero del 2026		L		L		Viernes 6 de febrero del 2026		L	
Semana 2	L		Martes 10 de febrero del 2026		L		L		Viernes 13 de febrero del 2026		L	
Semana 3	L		Martes 17 de febrero del 2026		L		L		Viernes 20 de febrero del 2026		L	
Semana 4	L		Martes 24 de febrero del 2026		L		L		Viernes 27 de febrero del 2026		L	
Mes			FEBRERO						FEBRERO			

L: LIMPIEZA D: DESINFECCIÓN

Productos usados: detergente e hipoclorito de sodio y Biosafec, Valdés, traperos y escobas

Observaciones: las labores de limpieza se realizan todos los días

Nombre y firma responsable. Veterinario.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN FUNDAVETIVER ZOO BODEGA Y BAÑOS

	Día 1		Día 2. DESINFECCIÓN		Día 3		Día 4		Día 5. DESINFECCIÓN		Día 6	
Semana 1	L		Martes 3 de febrero del 2026		L		L		Viernes 6 de febrero del 2026		L	
Semana 2	L		Martes 10 de febrero del 2026		L		L		Viernes 13 de febrero del 2026		L	
Semana 3	L		Martes 17 de febrero del 2026		L		L		Viernes 20 de febrero del 2026		L	
Semana 4	L		Martes 24 de febrero del 2026		L		L		Viernes 27 de febrero del 2026		L	
Mes			FEBRERO						FEBRERO			

L: LIMPIEZA D: DESINFECCIÓN

Productos usados: detergente e hipoclorito de sodio, Biosafec, traperos, Valdez y escobas

Observaciones: las labores de limpieza se realizan todos los días

Nombre y firma responsable. Veterinario.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN FUNDAVETIVER ZOO ÁREAS COMUNES Y SALA DE CIRUGÍA

	Día 1		Día 2. DESINFECCIÓN		Día 3		Día 4		Día 5. DESINFECCIÓN		Día 6	
Semana 1	L		Martes 3 de febrero del 2026		L		L		Viernes 6 de febrero del 2026		L	
Semana 2	L		Martes 10 de febrero del 2026		L		L		Viernes 13 de febrero del 2026		L	
Semana 3	L		Martes 17 de febrero del 2026		L		L		Viernes 20 de febrero del 2026		L	
Semana 4	L		Martes 24 de febrero del 2026		L		L		Viernes 27 de febrero del 2026		L	
Mes			FEBRERO						FEBRERO			

L: LIMPIEZA D: DESINFECCIÓN

Productos usados: detergente e hipoclorito de sodio, Biosafec, traperos, escobas y Valdez

Observaciones: las labores de limpieza se realizan todos los días

Nombre y firma responsable. Veterinario.



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN FUNDAVETIVER ZOO JAULAS, GUACALES, CASETAS Y VEHÍCULOS.

	Día 1		Día 2. DESINFECCIÓN		Día 3		Día 4		Día 5. DESINFECCIÓN		Día 6	
Semana 1	L		Martes 3 de febrero del 2026		L		L		Viernes 6 de febrero del 2026		L	
Semana 2	L		Martes 10 de febrero del 2026		L		L		Viernes 13 de febrero del 2026		L	
Semana 3	L		Martes 17 de febrero del 2026		L		L		Viernes 20 de febrero del 2026		L	
Semana 4	L		Martes 24 de febrero del 2026		L		L		Viernes 27 de febrero del 2026		L	
Mes			FEBRERO						FEBRERO			

L: LIMPIEZA D: DESINFECCIÓN

Productos usados: detergente e hipoclorito de sodio, Biosafec, escobas, traperos y Valdez

Observaciones: las labores de limpieza se realizan todos los días

Nombre y firma responsable. Veterinario

OBLIGACIÓN # 15. (Registro actividades)

FORMATO DE INGRESO DE ANIMALES DE RECOLECCIONES

Centro de protección animal– ingreso de animales en estado de calle de Palestina - caldas para Norcasia – caldas

2026

LUGAR – NORCASIA – CALDAS				**PERIODO- MES DE FEBRERO**			
Caninos	**3**	**Machos**	**2**	**Hembras**	**1**	**Cachorros**	
Felinos	**11**	**Machos**	**1**	**Hembras**	**4**	**Cachorros**	**6**
Otros							

Observaciones:

Todos los animalitos recolectados por Fundavetiverzoo ingresan a un proceso de atención y supervisión veterinaria integral. Nos aseguramos de brindarles los cuidados médicos necesarios desde su llegada, incluyendo evaluaciones clínicas, tratamientos específicos y seguimiento constante, para garantizar su bienestar y recuperación.

Quien autoriza

María Fernanda Quintero Cardona

Secretaria de gestión administrativa, institucional y social del municipio de palestina caldas



M.VZ

Quien recibe

FUNDAVETIVERZOO



INVENTARIO ACTUALIZADO A LA FECHA DE ANIMALES ALBERGADOS EN FUNDAVETIVERZOO

N°	FECHA INGRESO	ESPECIE	NOMBRE	SEXO	EDAD	FECHA SALIDA	OBSERVACIONES
1	18/01/2024	Canino	Paquita	H	3 años		
2	18/01/2024	Canino	Max	M	5 años		
3	18/01/2024	Canino	Guardian	M	5 años		
4	18/01/2024	Canino	Vieja	H	6 años		
5	18/01/2024	Felino	Palestina	H	2 años		
6	14/02/2024	Canino	Niño	M	3 años		
7	05/04/2024	Canino	Honey	H	2 años		
8	06/06/2024	Canino	Lala	H	1año		
9	06/06/2024	Felino	Po	H	4 años		
10	10/09/2024	Canino	Casero	M	3 años		
11	28/07/2024	Felino	Mandí	M	4 años		
12	14/08/2024	Canino	Laila	H	1 año		
13	17/10/2024	Canino	Pelos	H	2 años		
14	17/11/2024	Felino	Obrero	M	4 años		
15	11/12/2024	Felino	Gris	H	3 años		
16	11/12/2024	Felino	Mariposa	H	3 años		
17	11/12/2024	Felino	Tomasa	H	3 años		
18	14/12/2024	Canino	Carrilera	H	2 años		
19	21/12/2024	Canino	Chocolate	M	6 años		
20	01/02/2025	Canino	Kiri	H	2 años y medio		
21	20/02/2025	Canino	Yudi	H	2 años		
22	27/02/2025	Felino	Minina	H	3 años		
23	05/03/2025	Canino	Niño	M	5 años		



24	07/03/2025	Canino	Muelas	M	6 años		
25	04/04/2025	Felino	Tofu	M	3 años		
26	06/04/2025	Canino	Mocho	M	3 años		
27	08/04/2025	Canino	Monja	H	2 años		
28	25/04/2025	Canino	Tay	M	3 años		
29	01/05/2025	Canino	Mini	H	1 año		
30	07/05/2025	Canino	Maritza	H	1 año y medio		
31	14/05/2025	Felino	Omi	H	2 años		
32	30/05/2025	Canino	Atena	H	3 años y medio		
33	30/05/2025	Canino	Barbas	H	2 años		
34	12/06/2025	Canino	Ranchera	H	3 años		
35	23/06/2025	Felino	Juzz	M	3 años		
36	27/07/2025	Canino	Ivan	M	4 años		
37	27/07/2025	Canino	More	H	2 años		
38	09/08/2025	Canino	Flecha	M	5 años		
39	21/08/2025	Felino	Valentía	M	16 dias	**21/02/2026**	**Adoptado**
40	28/08/2025	Canino	Dani	H	4 años		**5 crías**
41	28/08/2025	Canino	Fer	M	3 años		
42	28/08/2025	Felino	Tina	H	3 años		
43	17/09/2025	Canino	Bruno	M	3 años		**Buenavista**
44	10/10/2025	Felino	Negrita	H	2 años		**Arauca preñada**
45	12/11/2025	Canino	Anubis	H	3 años		**La plata**
46	27/11/2025	Canino	Cholo	M	2 años		**Arauca**
47	27/11/2025	Felino	Magui	M	3 años	**3/02/2026**	**Arauca Murió**
48	02/12/2025	Felino	Trufa	M	3 mese		**Cabecera**



					s y medio		
49	04/12/2025	Felino	Tika	H	3 años		**Galería cabecera**
50	15/12/2025	Canino	Balu	H	2 años	**20/02/2026**	**Arauca Murió**
51	16/12/2025	Canino	Rex	M	8 años		**Arauca**
52	01/01/2026	Felino	Vida	H	2 años		**Cementerio**
53	10/01/2026	Felino	Ángel	M	15 dias de nacido		**Arauca**
54	22/01/2026	Felino	Pacho	M	3 años		**Bomberos**
55	27/01/2026	Canino	Mono	M	2 años	**3/02/2026**	**Devuelto a su propietaria**
56	27/01/2026	Felino	Valiente	M	4 años		
57	8/02/2026	Canino	Atlas	M	2 años	**15/02/2026**	**Adoptado**
58	12/02/2026	Canino	Manchas	H	4 años		
59	12/02/2026	Felino	Moka	H	3 años		**Arauca sin movimiento**
60	13/02/2026	Felino	Mishi	H	2 años		**Arauca**
61	16/02/2026	Felino	Samira	H	2 años		**Popular preñada**
62	19/02/2026	Canino	Astro	M	3 años	**21/02/2026**	**Arauca Murió**
63	21/02/2026	Felino	Monito	M	2 años		**Popular**
64	24/02/2026	Felino	Elara	H	2 años		**4 crías Arauca**
65	24/02/2026	Felino	Atria	H	Mes y medio	**27/02/2026**	**Adoptada**
66	24/02/2026	Felino	Lionora	H	Mes y medio	**28/02/2026**	**Adoptada**
67	24/02/2026	Felino	Amaranto	M	Mes y medio	**28/02/2026**	**Adoptado**
68	24/02/2026	Felino	Bongo	M	Mes y medio	**28/02/2026**	**Adoptado**



69	26/02/2026	Felino	Pelusita	M	Mes y medio	**28/02/2026**	**Adoptado**
70	26/02/2026	Felino	Bolita	M	Mes y medio	**28/02/2026**	**Adoptado**

TOTAL, ANIMALES	**70**
MENOS MUERTES	**3**
ADOPCIONES	**9**
MENOS DEVUELTOS A SUS PROPIETARIOS	**1**

QUEDARON

33 caninos

24 felinos

57

OBLIGACIÓN # 16 (capacitar el personal)





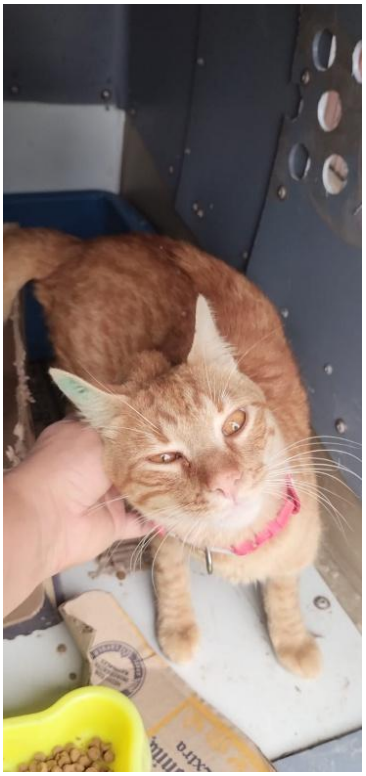
OBLIGACIÓN # 17 (apoyo)



OBLIGACIÓN # 18. (recolecciones)





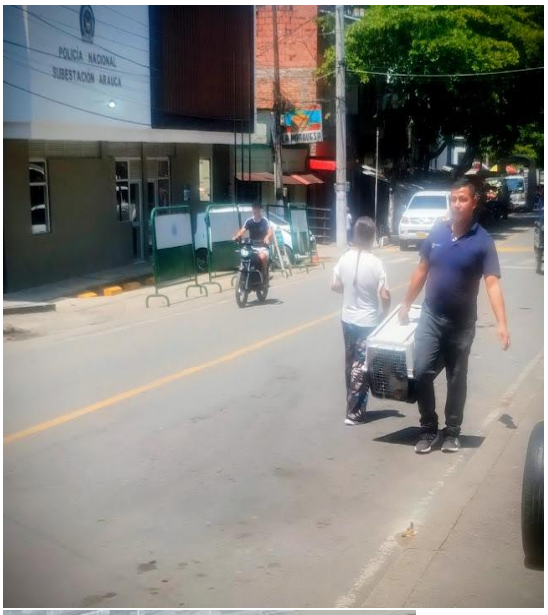











POLICIA NACIONAL
SUBESTACION ARAUCA



OBLIGACIÓN # 19. (Contar con cementerio para caninos y felinos)

Se cuenta con 3 hectáreas para uso de cementerio para caninos y felinos según el artículo 205. Establecimientos para equipamientos colectivos según el esquema de ordenamiento territorial EOT del municipio



PLANTA FÍSICA DE FUNDAVETIVERZOO

Oficina principal



Sala de cirugía



Bañera canina





Cuarto de aseo



Oficina móvil



Vehículo apto para la recolección contando con todos los implementos necesarios para la misma








Quien alimenta un animal
hambriento alimenta
su propia alma


Quien alimenta un an
hambriento ali
su prop

Casa operarios



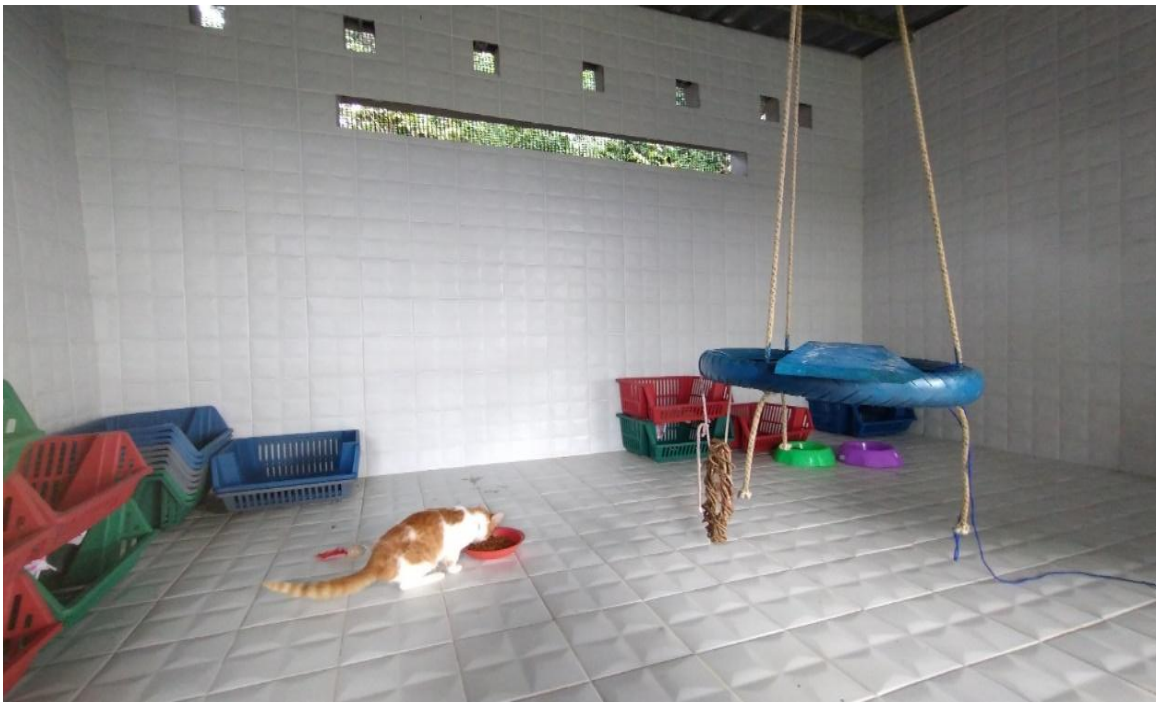
Centro de adopción felinos



Centro de adopción caninos

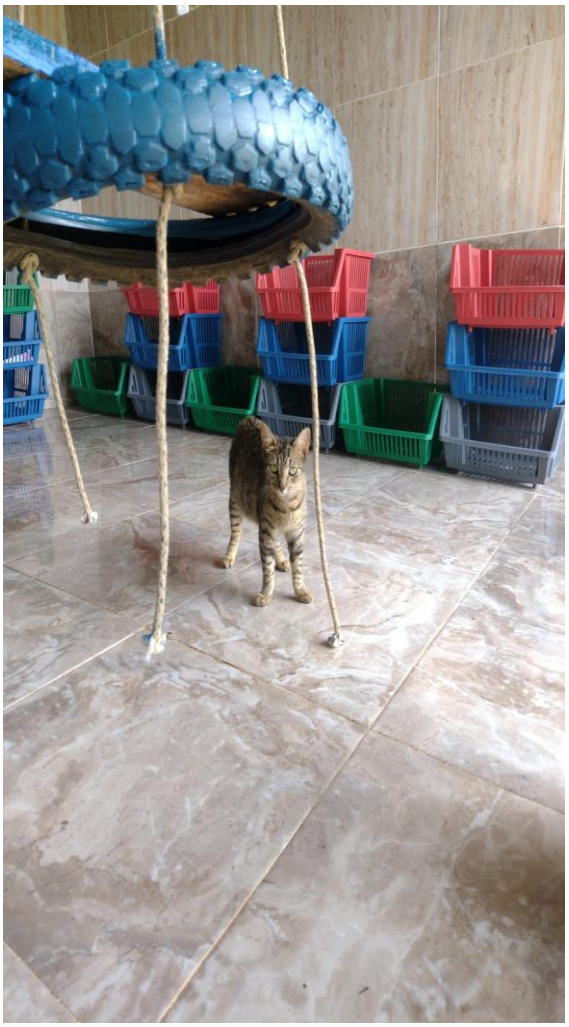


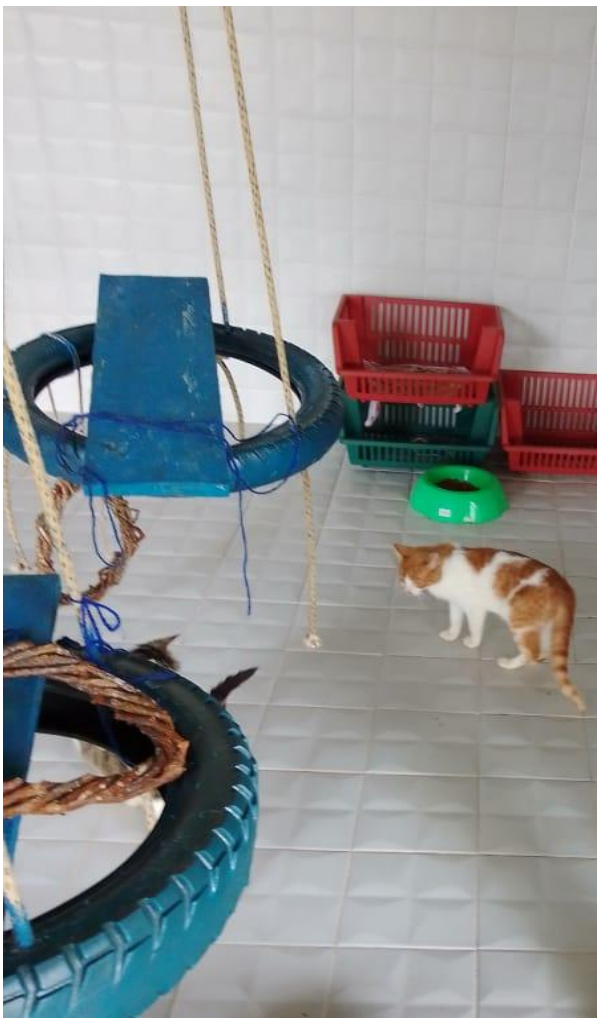
<u>Zona de felinos -Machos</u> cuentan con un área de 5 metros por 5 metros por 3 metros de alto dormitorios y comederos en plástico de fácil limpieza y desinfección









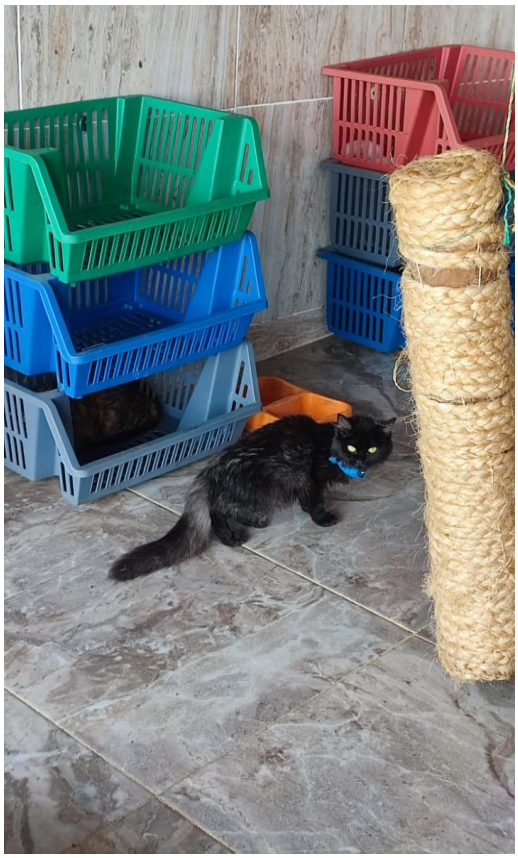


Zona de felinos- hembras

Cuentan con un área de 5 metros por 5 metros por 3 metros de alto enchapados en cerámica piso y paredes. Los dormitorios son de plásticos de fácil limpieza y desinfección







Zona de recreación de felinos

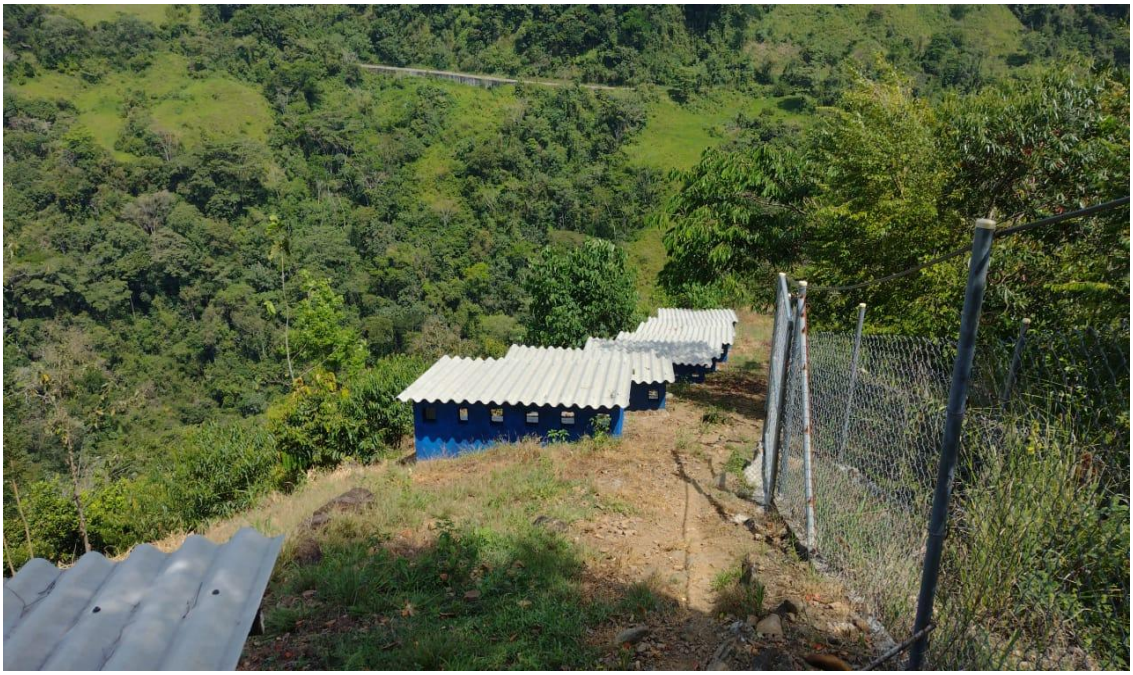




Caninos- Hembras cuentan con un área de 4 hectáreas en un encierro en malla y tubería galvanizada donde tienen 40 casetas de dormitorios de 5 metros por 2.50 metros enchapadas en cerámica piso y paredes para que duerman donde quieran

Cada encierro con cuatro bebederos con agua potable, transitan libremente por nuestras amplias instalaciones no están hacinados se encuentran libres















Los caninos - Machos cuentan con un encierro de 4 hectáreas en malla y tubería galvanizada donde tienen 40 casetas de dormitorios de 5 metros por 2.50 metros enchapadas en cerámica piso y paredes

Cada encierro con cuatro bebederos con agua potable.











Área de felinos rehabilitados



Zona esparcimiento- grama





Zona de piscina natural



Contamos con un área de 6 hectáreas para pastoreo para equinos bovinos y mulares





Corral para ovinos y porcinos de 5 hectáreas cercadas

El área de cuarentena cuenta con 175 casetas, en donde se lleva un seguimiento a los animales y también se le brindará alimentación adecuada y agua potable a disposición.



Área de discapacitados



Áreas de perros de manejo especial



Áreas de recuperación



Zona de maternas caninos y felinos







Áreas de cachorros



FUNDAVETIVERZOO

REPRESENTANTE LEGAL:

OSCAR DIEGO JARAMILLO ESCOBAR

CONTRATISTA.

C.C:75048795